DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
FORMATO DE AGENDA REGULATORIA MUNICIPAL

AGENDA REGULATORIA						
1.- Sujeto Obligado	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia					
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección General					
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula.					
4. Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria.	Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Artículos 79, 80, 81, 82 de la Ley Orgánica Municipal. Artículos 7, 14 fracción VIII y 28 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.					
5.- Tipo de regulación Se entenderá por Regulación: Cualquier Normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida el Sujeto Obligado (Ayuntamiento).	Reglamento					
	Marca con una (x)					
	Creación:		Modificación:	x	Actualización:	
6.- Materia sobre la que versará la regulación.	Gobernabilidad					

7.- Problemática que se pretende resolver.	El Sistema Municipal DIF de San Andrés Cholula cuenta con una estructura organizacional y operativa que requiere ser actualizada y formalizada mediante un Reglamento Interior vigente, a fin de evitar ambigüedad en las atribuciones, funciones y niveles de responsabilidad de las áreas que lo integran. La falta de actualización normativa dificulta la coordinación institucional, debilita el control interno y limita la eficiencia en la operación de los programas y servicios dirigidos a la población.
8.-Alternativas consideradas para atender la problemática	Como alternativa no regulatoria, se consideró mantener la operación con acuerdos internos y prácticas administrativas existentes; sin embargo, esta opción no garantiza certeza jurídica ni uniformidad institucional. Asimismo, se analizó continuar operando con disposiciones normativas desactualizadas, lo cual limita la eficiencia administrativa. Como alternativa regulatoria, se determinó la actualización y emisión del Reglamento Interior del Sistema Municipal DIF como el instrumento idóneo para definir atribuciones, ordenar la estructura orgánica y fortalecer la gestión institucional.
9.- Identifica posibles costos burocráticos y beneficios	No Aplica
10.- Identifica en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	No Aplica

11.- Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria.	30 de junio de 2026

San Andrés CHOLULA
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIRECCIÓN GENERAL)
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0369/SMDIF-21-DG/GCT-2427

Viridiana Flores

Nombre, Firma y Sello
Persona Enlace de Mejora Regulatoria

San Andrés CHOLULA
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIRECCIÓN GENERAL)
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0369/SMDIF-21-DG/GCT-2427

Nombre, Firma y Sello
Persona Titular del Área Jurídica